

## ACTA N° 100

**Lugar, fecha y hora de inicio:** En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2011, siendo horas 11,00, en Sala de Presidencia de la H. Legislatura, sita en Avda. Sarmiento 655, fijada como sede provisoria de reuniones, abre su centésima sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Daniel Posse.

### Asistentes:

- 1) **Daniel Posse (representante titular de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia)**
- 2) **Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)**
- 3) **Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)**
- 4) **Federico Romano Norri (titular por la minoría del estamento de los legisladores)**
- 5) **Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)**
- 6) **Adriana Najar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)**
- 7) **Enzo Ricardo Espasa (titular por los magistrados de Concepción)**
- 8) **América Nasif (titular por los abogados matriculados Concepción).**
- 9) **Marta Jerez de Rivadeneira (suplente representante de los magistrados por Capital)**
- 10) **Roberto Sánchez (suplente por la minoría de los legisladores),**
- 11) **María Teresa Torres (suplente por los magistrados de Concepción)**
- 12) **Luis Acosta (suplente por los abogados matriculados Capital)**

### Ausentes con aviso:

**René Mario Goane (miembro suplente representante de la Corte Suprema),** quien se encuentra con compromisos derivados del ejercicio de su cargo.

**Augusto Ávila (titular representante de los magistrados por Capital),** quien se encuentra con licencia ordinaria de su cargo

**Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores),** ausente por compromisos derivados de su cargo como Magistrado.

**Enrique Kaenel (suplente por los abogados matriculados de Concepción)**

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica, de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente dio lectura del orden del día para la presente sesión.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 100 a desarrollarse el día 25/11/2011, a las 11,00 hs., y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. Elección del Vicepresidente del cuerpo (art. 4 de la ley 8.197)
2. Ratificación de lo actuado en el periodo comprendido desde el 31 de octubre de 2011 hasta la fecha
3. A consideración acta n° 99 de la sesión anterior.
4. Elevación de temas al Poder Ejecutivo de la Provincia:
  - Concurso Nro. 35 para la cobertura de un cargo de Vocal de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala IIIª
  - Concurso Nro. 38 para la cobertura de un cargo de Fiscal de Cámara Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Concepción
  - Concurso Nro. 40 para la cobertura de un cargo de Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Iª, del Centro Judicial Capital
  - Concurso Nro. 43 para la cobertura de un cargo de Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Vª, del Centro Judicial Capital

- Concurso Nro. 45 para la cobertura de un cargo de Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de la Iª Nominación del Centro Judicial Capital
- 5. Convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala Iª, del Centro Judicial Capital
- 6. Convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo de Defensor Oficial en lo Penal de la Iª Nominación del Centro Judicial Capital
- 7. Informe sobre inscripciones registradas en los concursos Nros. 58, 59, 60 y 64 para cobertura de vacantes del Centro Judicial Capital (art. 32 Reglamento Interno, excusación de los señores Consejeros)
- 8. Informe sobre inscripciones registradas en los concursos Nros. 57, 61, 62 y 63 para cobertura de vacantes del Centro Judicial Concepción (art. 32 Reglamento Interno, excusación de los señores Consejeros)

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

De manera preliminar al tratamiento de los distintos temas del orden del día, el Presidente tomó juramento a la Sra. Consejera titular por el estamento de los legisladores por la mayoría parlamentaria Dra. María Carolina Vargas Aignasse de desempeñar fielmente su mandato con arreglo a la Constitución y leyes de la Nación y de la Provincia, quien quedó en formal posesión de su cargo.

#### **I.-**

#### **Elección del Vicepresidente del cuerpo (art. 4 de la ley 8.197)**

Seguidamente el Dr. Posse comunicó a los señores Consejeros que correspondía, por imperio del art. 4º de la ley 8.197, designar al Vicepresidente del Cuerpo.

Pidió la palabra el Leg. Amado para manifestar su agradecimiento con el personal de la H. Legislatura quien había colaborado con la tarea del Consejo Asesor de la Magistratura y lo seguiría haciendo en este periodo. Asimismo expresó que estaba confiado en que el Consejo tendría éxito en la gestión que comenzaba y que ello redundaría en beneficio de toda la comunidad frente a la situación de vacancia que presenta el Poder Judicial; destacó el esfuerzo necesario que todos los consejeros debían poner para salvar la situación de emergencia del poder Judicial frente a las vacantes que

aún existían. Formuló moción de que el cargo de Vicepresidencia recaiga en la Leg. Carolina Vargas Aignasse, resaltando que había anteriormente ejercido el mismo cargo en el periodo anterior de la mejor manera, con trabajo y dedicación.

El Dr. Bustamante recordó que la votación era nominal y que no cabía la abstención de los Consejeros.

Sometida a consideración la moción, la misma fue aprobada por unanimidad por los señores Consejeros presentes, quedando la Vicepresidente en posesión de su cargo.

La Leg. Vargas Aignasse tomó la palabra para agradecer la confianza depositada, y en particular al Leg. Amado por sus conceptuosas palabras y a los legisladores Romano Norri y Sánchez por acompañar la votación, comprometiéndose espíritu de trabajo del Consejo que estaba segura se continuaría en este periodo, con el ánimo de fortalecer el trabajo realizado.

El Dr. Posse agradeció a los miembros del Consejo anterior, quienes a pesar de las dificultades trabajaron de manera eficaz, con buena voluntad, y particularmente agradeció al Dr. Gandur por la tarea realizada, señalando que el Consejo estaba funcionando correctamente y que correspondía a este periodo solidificar la estructura que había construido el Consejo con su anterior integración.

II.-

**Ratificación de lo actuado en el periodo comprendido desde el 31 de octubre de 2011 hasta la fecha**

El Presidente señaló que si bien desde la fecha en que comenzó su mandato por imperio legal se llevaron a cabo actuaciones, ello fue sólo en asuntos de mero trámite y en orden a no interrumpir el curso de los procesos de selección en sustanciación actualmente. Solicitó a Secretaría que informe los actos que se habían realizado.

Por Secretaría se aclaró que en virtud de lo dispuesto por el art. 47 del Reglamento Interno, no era posible suspender el trámite de los procesos y que en los que estaban en curso se habían realizado actos de mero trámite, tales como la suscripción de actas de cierre de inscripción, decretos de autorización de extracción de copias por parte de los postulantes en los concursos en etapa de impugnación y firmas de designación de asesores de los señores Consejeros

Luego de ello el Presidente solicitó en consecuencia al Consejo la ratificación de todas las actuaciones.

El Dr. Espasa mocionó que se ratificara todo lo actuado en el periodo 31 de octubre hasta la fecha, lo que así fue aprobado por los señores Consejeros.

### **III.-**

#### **Se somete a consideración el Acta Nro. 99 de la sesión ordinaria anterior.**

El Dr. Posse tomó la palabra y puso a consideración de los señores Consejeros el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres. Consejeros vía correo electrónico.

El Dr. Bustamante mocionó que se apruebe el acta, considerando que era una manera de aprobar la gestión anterior.

Sometida a consideración, el acta fue aprobada sin formular observación alguna.

### **IV.-**

#### **Elevación de ternas al Poder Ejecutivo de la Provincia:**

El Presidente dejó constancia que se encontraban firmes los órdenes de mérito definitivos en los Concursos Nro. 35 para la cobertura de un cargo de Vocal de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala IIIª; Nro. 38 para la cobertura de un cargo de Fiscal de Cámara Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Concepción; Nro. 40 para la cobertura de un cargo de Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Iª, del Centro Judicial Capital; Nro. 43 para la cobertura de un cargo de Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Vª, del Centro Judicial Capital; y Nro. 45 para la cobertura de un cargo de Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de la Iª Nominación del Centro Judicial Capital, poniendo a votación de los señores Consejeros el borrador de acuerdo de elevación de terna, de cuyo tenor se dio lectura -en las partes pertinentes- por Secretaría.

El Dr. Bustamante pidió la palabra para destacar que se trataba de un acto en el que se reflejaba el trámite de todo el concurso, explicando el procedimiento, y que las respectivas ternas estaban firmes.

El Dr. Posse dio lectura de la parte pertinente de los acuerdos, con la conformación de las respectivas ternas.

Sometido a votación, los mismos fueron aprobados por unanimidad, quedando registrados como Acuerdos Nros. 194/2011, 195/2011, 196/2011, 197/2011 y 198/2011, respectivamente.

Se deja constancia que el Dr. Espasa no suscribe el Acuerdo referido al concurso Nro. 38 por haber participado como jurado, circunstancia que fue puesta de resalto por el propio Consejero solicitando su excusación, lo que así fue aprobado por los señores Consejeros.

También se aclaró que en el mismo acto se firmaban las notas de remisión de las ternas al S.E. Señor Gobernador de la Provincia.

Mocionó el Dr. Bustamante que se incluya en el orden del día el tratamiento del punto de la determinación de día y hora de las sesiones ordinarias del Consejo Asesor, moción que fue aprobada por los señores Consejeros presentes para su consideración como último punto del orden. Propuso asimismo que al momento de su tratamiento se considere que era apropiado que las reuniones se realizasen los días miércoles, considerando que ello permitía trabajar tanto antes como después ejecutando lo que se resolvía en cada sesión.

V.-

**Convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala Iª, del Centro Judicial Capital**

A continuación el Dr. Posse puso a conocimiento de los Consejeros presentes el borrador de acuerdo de convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala Iª del Centro judicial Capital. Previa lectura por Secretaría de la parte resolutive del proyecto de acuerdo, que había sido girado anteriormente por correo a los señores consejeros, se sometió a consideración, quedando el mismo aprobado y registrado como Acuerdo Nro. 199/2011.

VI.-


**Convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo de Defensor Oficial en lo Penal de la Iª Nominación del Centro Judicial Capital**

Seguidamente y en ocasión del tratamiento del punto del orden del día que subsigue, el presidente solicitó que por Secretaría se diera lectura al

proyecto de Acuerdo por el que se llama a concurso para la cobertura de un cargo vacante de Defensor Oficial en lo Penal de la I° Nominación del Centro Judicial Capital. Luego de ello, sometido a consideración, el mismo fue aprobado por lo señores Consejeros presentes, quedando registrado como Acuerdo Nro. 200/2011.

#### **VII.-**

#### **Informe sobre inscripciones registradas en los concursos Nros. 58, 59, 60 y 64 para cobertura de vacantes del Centro Judicial Capital (art. 32 Reglamento Interno, excusación de los señores Consejeros)**



En orden continuo se dio lectura a los listados de postulantes inscriptos en los diferentes concursos en trámite por ante este Consejo a saber: Nros. 58, 59, 60 y 64, con el objeto de que los Consejeros formulen las excusaciones que consideren pertinentes de conformidad a lo establecido en el art. 32 del Reglamento interno de este Consejo Asesor de la Magistratura. Previamente a la reunión presente, los listados fueron remitidos a cada consejero vía correo electrónico conjuntamente con el orden del día de la sesión de la fecha.

Luego de darse lectura a las partes pertinentes el reglamento interno y del Código de Procedimientos civiles y de las respectivas actas, se puso a consideración el listado de inscriptos.

El Dr. Acosta formuló excusación del Dr. Acosta en los concursos Nros. 59 y 64, respecto de la concursante Alicia Valentina Ruiz de los Llanos y en el concurso Nro. 60 respecto del postulante Walter Ojeda Ruiz de los Llanos, por encontrarse incurso en las causales del art. 16 del CPCC, la que fue aprobada por los señores Consejeros presentes.

Asimismo el Consejero Acosta solicitó sea excusado de intervenir en todos los concursos anteriores en trámite en los que intervinieran los citados letrados, excusación que también fue aprobada por los Consejeros presentes.

#### **VIII.-**

#### **Informe sobre inscripciones registradas en los concursos Nros. 57, 61, 62 y 63 para cobertura de vacantes del Centro Judicial Concepción (art. 32 Reglamento Interno, excusación de los señores Consejeros)**

Como último tema a tratar se informó a los postulantes el listado de postulantes inscriptos en los concursos Nros. 57, 61, 62 y 63 para la cobertura de vacantes del Centro Judicial Concepción, para las excusaciones del art. 32 del Reglamento Interno.

La Dra. Torres solicitó sea excusada en los concursos 57 y 62 respecto del aspirante Molina Carlos Rubén por razones de parentesco.

La Dra. Nasif pidió la palabra para solicitar que se aclare si las excusaciones se interpretaban con carácter restrictivo, ya que se encontraba en relación de afinidad en tercer grado con un postulante pero que entendía que no correspondía su excusación por no encontrarse incurso en las causales de excusación.

Igualmente el Presidente aclaró que los Consejeros contaban con tres días para formular la respectiva excusación.

Seguidamente se dio tratamiento al punto del orden del día cuya incorporación se había aprobado con anterioridad.

El Dr. Posse recordó que el Consejo se reunía habitualmente en la sede de la H. Legislatura los días miércoles a hs. 17.

La Consejera Nasif propuso que se realizaran el mismo día a hs. 18, moción a la que adhirió la Dra. Torres.

El Dr. Bustamante solicitó que se fije también un cronograma de actividades para realizar las tareas de evaluación de antecedentes y el estudio de los proyectos de acuerdo de resolución de impugnaciones que quedaban pendientes en los concursos del fuero laboral, a fin de poder avanzar con las siguientes etapas de entrevistas.

El Dr. Espasa solicitó que las reuniones se convoquen de acuerdo a las prioridades y que su fecha se convoque por Presidencia.

Finalmente el Dr. Posse puso en conocimiento de los señores Consejeros una nota remitida por el Consejero Leg. Ramón Graneros informando su ausencia de la Provincia por razones inherentes a su tarea legislativa, lo que así se tuvo presente.

Seguidamente dio lectura de una nota remitida por el Dr. Carlos Miguel Ibáñez, jurado del concurso para la cobertura de cuatro cargos de Vocal de la Cámara Civil y Comercial de Capital, explicando las razones de la demora en la remisión del dictamen ampliatorio. Los señores Consejeros tomaron conocimiento de ello.

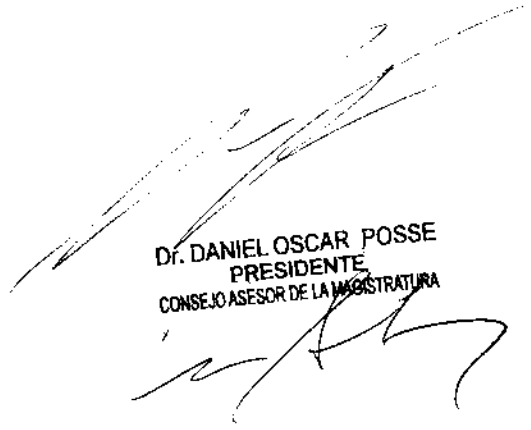
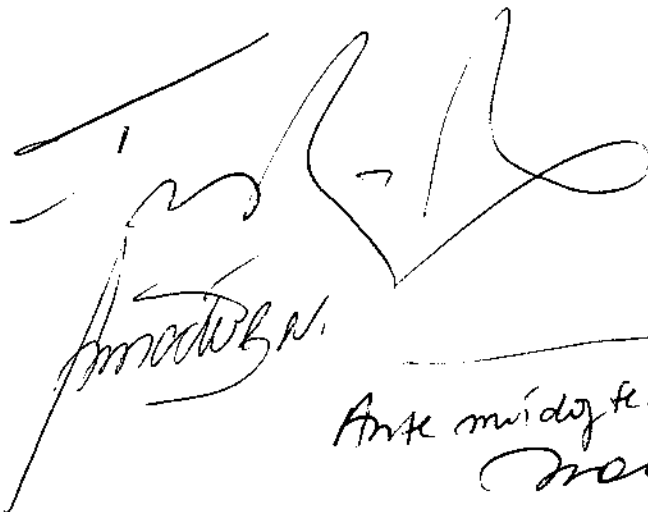
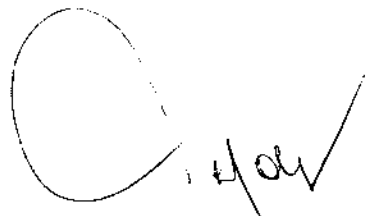
Asimismo se acordó un cronograma de tareas, tanto de reuniones de trabajo internas como de las sesiones a llevar a cabo, considerando la agenda de los temas pendientes y urgentes para tratar.



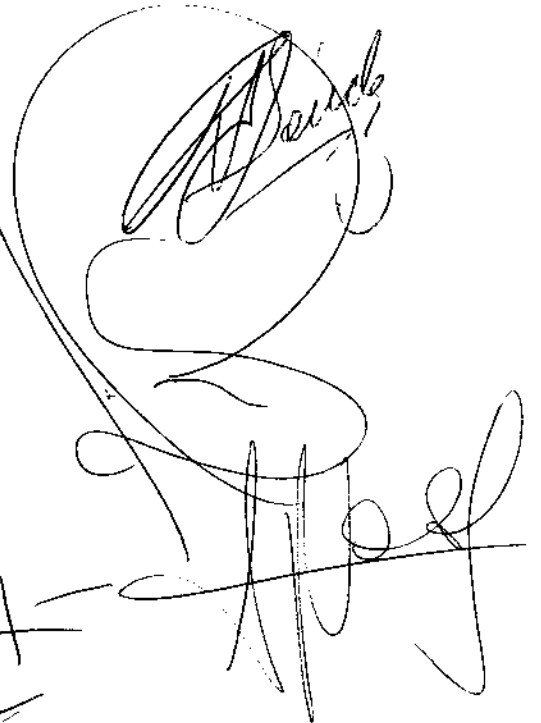
**Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.**

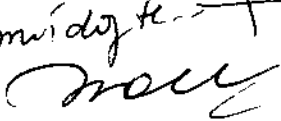
Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de noviembre del corriente a hs. 18:00, en la sede de la H. Legislatura. Se fija como orden del día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de las que merezcan introducirse a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 12,15 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Ante mí doct. 

Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA